

EL FUTURO DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA LEGAL Y FORENSE

JOSÉ MARÍA MONTERO JUANES*

Resumen: En este trabajo se analiza la situación actual de la Medicina Legal y Forense con especial referencia a la ya proverbial separación de la Medicina Forense académica de la Medicina Legal y Forense que ejercen los médicos forenses como funcionarios de la Administración de Justicia.

Se reflexiona sobre el futuro de la especialidad en un momento de cambio y ante esa segregación que no favorece el desarrollo de la misma.

Palabras clave: Medicina Legal. Medicina Forense. Formación médica especializada. Especialidad.

Abstract: This paper analyses the current situation of Legal and Forensic Medicine placing special emphasis on the proverbial separation of academic Forensic Medicine from Forensic Medicine exercised by forensic doctors as civil servants of the Justice administration.

The future of the speciality is reflected upon at a time of changes and faced with this segregation separation that does not favour its development.

Key words: Legal Medicine. Forensic Medicine. Specialised medical training. Medical Specialization.

* Médico Forense. Director del IML de Cáceres. Especialista en Medicina Legal y Forense.

La medicina legal y forense actual no es otra cosa que la consecuencia de una división que viene de años y a la que nadie le ha puesto o le ha querido poner solución. Son ya más de dos décadas las que llevo en esta apasionante profesión y siempre he escuchado las mismas cosas con relación a los médicos forenses, los IML y las Cátedras, su casi imposible unión en la defensa de un sistema único y sencillo que establezca líneas claras en esta profesión. Posiblemente la noticia de que el Real Decreto de Especialidades establezca la desaparición de la especialidad de Medicina Legal y Forense, como la conocemos hasta ahora, ha conseguido hacer compañeros de viaje a los que tantos años han vivido de espaldas.

En este problema que se nos plantea ya de forma acuciante, pues el tiempo es poco para evitar su desaparición y su consideración como un master, ha tenido mucho que ver la pasividad con la que todos hemos actuado. Probablemente las cátedras, con honrosísimas excepciones, han tenido un plus de responsabilidad por querer mantener una situación que no era sostenible para los futuros especialistas, con un sistema que era para ellos costoso y de pocas esperanzas profesionales al no disponer de plazas directas tras su periodo de formación y estar abocados a las pericias privadas. Los médicos forenses, que hemos vivido despreocupados por la seguridad de que disponemos al ser funcionarios públicos y tener en nuestras manos la realización de las periciales forenses oficiales y hemos cerrado los ojos ante una situación que se antojaba como de debate obligado de las Asociaciones Forenses con el Ministerio de Justicia. Por otra parte la organización de la Medicina Forense hasta la creación de los Institutos de Medicina Legal que no permitía tener centros en donde la formación, el trabajo en equipo fuera el eje de nuevas actitudes ante la concreción de un nuevo sistema en donde se reforzara la medicina legal y forense del que a buen seguro todos saldríamos beneficiados.

Parte de culpa también de la especialidad la tiene también la profusión de master y cursos de especialistas en diferentes áreas de la Medicina Forense que hoy se esgrimen con mas énfasis ante los tribunales que la propia especialidad de Medicina Legal y Forense.

Ahora parece que existe una unidad de acción ante el problema que se nos plantea. Pero la solución debe de pasar de forma inexorable por un acuerdo global de toda la profesión, entendida como aquella que realizamos todos, Cátedras y Cuerpo Nacional de Médicos Forenses sin dejar ningún hilo suelto que vuelva a hacer aflorar los viejos desencuentros que tanto daño nos han hecho y que son en mi opinión las razones de la situación actual.

Es evidente que haciendo tabla rasa de todo ello, debemos de mirar hacia el futuro, pero desterrando las mutuas desconfianzas y con un objetivo claro, desarrollar un sistema único y coordinado que concrete una Medicina Legal y Forense bien formada, con medios en donde las cátedras de Medicina Legal y los Institutos de Medicina Legal trabajen juntos, apro-

vechen sus medios materiales de forma conjunta, colaboren en la formación de los nuevos especialistas y en la investigación forense, tan necesaria para la sociedad.

La reforma operada en la Medicina forense por el Ministerio de Justicia tras la aprobación en la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1985 de los Institutos de Medicina Legal entiendo que debe de ser uno de los ejes sobre los que asentar el futuro, en coordinación con las Universidades concretándose una nueva vía en la que teoría y práctica vayan juntas. Los IMLs, pueden ser centros de formación en donde los nuevos especialistas se formen contando con los conocimientos de los Médicos Forenses, realizando todas las actividades periciales que posteriormente desarrollarán profesionalmente. De hecho, ya algún Instituto es centro formador. Igualmente los IMLs son ya de hecho centros en donde se realiza el curso de formación práctico de los médicos forenses que han aprobado la fase teórico-práctica de la Oposición de Médicos Forenses, con unos resultados muy positivos en cuanto a su formación.

Por otra parte en las Órdenes de creación de los IML y en el Reglamento se establece la creación de la Comisión de Docencia y de Investigación, especificándose claramente la participación de docentes universitarios en ella. ¿Por qué no puede ser esta Comisión un instrumento de conexión entre la Universidad y los IMLs que coordine la formación de los nuevos especialistas?... Cuando menos habría que plantearse...

Los Institutos de Medicina Legal decididamente han venido a cambiar el panorama anterior en el que se hacia prácticamente imposible nuestra participación en la formación. Pero en este tiempo nuevo las posibilidades son grandes, pues ha cambiado la forma de trabajo, los medios han aumentado, está formándose una conciencia general proclive a asumir nuevos retos, existe ya una experiencia formativa que puede y debe de ser tenida en cuenta a la hora de la formación de los especialistas.

En este panorama y con la premura de tiempo que se nos marca por la posible desaparición de la especialidad, es necesario que apostemos todos fuertemente por que se mantenga como tal y para ello es fundamental una puesta en común de las diferentes concepciones para ir todos juntos con una propuesta única que convenza a todos de la necesidad de su mantenimiento y de su reforzamiento.

¿Es tan difícil conseguir un sistema en el que se formen conjuntamente en las Escuelas Universitarias y en los IMLs de la localidad elegida por la vía Mir? ¿Es tan difícil llegar a un punto de encuentro en torno a que los médicos forenses que lleven más de cinco años de ejercicio profesional accedan automáticamente a la titulación como Especialistas? ¿Es tan difícil sentarse a definir que las personas que acceden al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses tengan la especialidad a partir de una fecha concreta en la cual se ponga en marcha este sistema?... Es solo cuestión de diálogo, voluntad y generosidad. Diálogo que ha podido faltar hasta ahora, volun-

tad por que no se ha planteado realmente el tema como algo que hay que definitivamente resolver y generosidad porque nadie debe de tener en este momento posturas radicalizadas e innegociables en torno a «su» concepción sobre el futuro de la Medicina Legal y Forense.

La realidad es tozuda y hoy se hace más necesario que nunca buscar todos los «puntos de encuentro» que nos permitan en primer lugar salvar la especialidad de Medicina Legal y en segundo lugar fijar de forma clara y con la participación de todos las líneas que debe de seguir en nuestro país la Medicina Legal y Forense.

Ya no vale una solución de mínimos, ahora el presente nos obliga a encontrar un sistema que perdure en el tiempo y que con la generosidad que señalaba anteriormente de respuestas a lo planteado y que determine el salto definitivo de calidad de nuestra especialidad situándola en la punta de lanza europea. Este es un reto para todos...